



INFORME

Departamento de Comunicación Institucional

Boletines Informativos Mayo 2024

- (1) ICF aclara que no se deben a incendios forestales activos**
(Jueves 2 de mayo del 2024)
- (2) Fenómeno de bruma en la capital no responde a incidencia de incendios forestales** (Lunes 06 de mayo 2024)
- (3) ICF interviene Joya Grande en rescate de vida silvestre y formula plan de rehabilitación** (martes 07 de mayo 2024)
- (4) Honduras plantea a países industrializados un modelo económico que promueva conservación de los bosques** (Jueves 9 de mayo 2024)
- (5) ACLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ESPECIES EN JOYA GRANDE**
(15 de mayo del 2024)
- (6) Controlado incendio en el Merendón y se descarta propagación en copa de árboles con supervisión aérea** (Domindo 19 de mayo 2024)



LURVIN MARIELA FORTIN



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Jueves 2 de mayo del 2024

ANTE PRESENCIA DE BRUMA EN EL AMBIENTE DE LA CAPITAL

ICF aclara que no se deben a incendios forestales activos

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), informa a la población que la bruma en la ciudad capital no está directamente vinculado a incendios forestales, ya que no existen incendios forestales activos.

Además de no haber incendios activos en la ciudad capital, cabe mencionar que, aunque se han registrado 28 incendios forestales en los últimos 15 días en el Distrito Central, todos fueron atendido en su totalidad.

Aunque existe la incidencia a provocar incendios forestales debido a actividades humanas e irresponsabilidad social, el ICF ha trabajado ardua y estratégicamente para la pronta atención de más del 90% de incendios forestales reportados a nivel nacional, lo que ha dado como resultado una reducción del 19% en las áreas afectadas por incendios y un 19% en la frecuencia de los incendios.

El presente 2 de mayo de 2024, el Municipio del Distrito Central ha presentado una bruma que se puede observar en el cielo de la capital debido a una cuña de alta presión atmosférica.

Durante este fenómeno cuando el aire caliente y húmedo se enfría, provoca que el vapor de agua contenido en el aire se condense en pequeñas gotas de agua, generando bruma, a la cual pueden adherirse partículas de polvo.

Solicitamos a la población seguir las recomendaciones propias de entidades encargadas de la salud y prevención de riesgos, así como recordar la importancia de las acciones de conservación y protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de incendios forestales, para velar por la calidad de aire y salud en nuestra población.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

lunes 06 de mayo 2024

POR DISMINUCIÓN DE REGISTROS

Fenómeno de bruma en la capital no responde a incidencia de incendios forestales

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), ante el fenómeno de la extensa bruma que se sobrepone en la capital, informa al pueblo hondureño que la temporada de mayor ocurrencia y época más crítica de incendios forestales a nivel nacional ocurrió en el mes de marzo de 2024.

La bruma que afecta varias regiones del país y Centroamérica, obedece a un fenómeno atípico que, sucede en la región por la ausencia de vientos, precipitaciones y altas temperaturas. Esta situación se debe principalmente a las emisiones de múltiples focos de contaminación, como combustión de vehículos, quemas agrícolas y emisiones de gases provenientes de industrias. Durante este fenómeno cuando el aire caliente y húmedo se enfría, provoca que el vapor de agua contenido en el aire se condense en pequeñas gotas de agua, generando bruma, a la cual pueden adherirse partículas de polvo, polen y gases, producto de las emisiones de la combustión fósil.

Este fenómeno climático que ocurre en gran parte del territorio nacional, también afecta a otros países centroamericanos como El Salvador y Guatemala.

Para el 2024, las estadísticas oficiales del ICF de incendios forestales, registran una disminución en la afectación de áreas por incendios forestales en un 14 por ciento y una disminución en la incidencia del 16 por ciento en comparación al año 2023.

También aclaramos a la población que, de acuerdo con la tendencia de los últimos años, la mayor ocurrencia y afectación de incendios forestales que se registra cada año durante los meses de marzo y abril, es decir, que la mayor emisión de humo y época crítica proveniente de los incendios forestales ya ha pasado.

Gracias a los esfuerzos interinstitucionales en el marco del Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) presidido por el ICF y principalmente por las intervenciones de protección forestal por brigadistas del ICF y unidades las Fuerzas Armadas del Comando C-9, damos a conocer una reducción de afectación incendios forestales y una atención de más del 90 por ciento de los incendios forestales.

En datos concretos, durante el mes de abril, se contabiliza una reducción de más del 70 por ciento, en la afectación de hectáreas, a causa de los incendios forestales, el año pasado se contabilizaban 150 mil hectáreas y este año la reducción llegó a una afectación de 70 mil hectáreas, durante este mes.

También nos sumamos a las recomendaciones preventivas para evitar la exposición al aire libre en las horas de mayor temperatura y con niveles de mayor contaminación y permanecer atentos a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de contingencias.



**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

martes 07 de mayo 2024

EN APOYO A LA OABI

ICF interviene Joya Grande en rescate de vida silvestre y formula plan de rehabilitación

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), comenzó este lunes 6 de mayo 2024, un proceso de intervención del Zoológico Joya Grande, en el municipio del Santa Cruz de Yojoa, donde se tienen valiosas especies de animales silvestres en cautiverio.

La intervención se desarrolla en respuesta a las denuncias por supuesto abandono del cuidado y conservación de los animales, por lo que el ICF a través del departamento de Vida Silvestre, se ejecuta un plan operativo que consiste en primera instancia en la identificación y cuantificación de los animales y evaluación del estado de cada uno de los especímenes.

En el despliegue operativo, además, se han sumado las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), por medio del Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C-9) y la escuela de Veterinaria de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), en apoyo a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI).

Bajo la coordinación y directriz del ICF, se traza como objetivo en la inspección, evaluar y documentar la situación actual del sitio, junto a la biodiversidad que alberga para posteriormente formular un plan de emergencia que permita desarrollar un proyecto de rehabilitación, rescate y manejo de los animales silvestres.

El ICF, por medio del departamento de Vida Silvestre y de la Oficina Regional de Noroccidente, brinda atención a todos los animales que se encuentran en el zoológico Joya Grande, con mayor énfasis en brindar atención inmediata a los animales en estado malas condiciones de salud.

En la intervención inmediata, se procedió a hacer atención de los animales, diagnósticos clínicos, evaluaciones de condiciones físicas, aplicación de medicamentos, alimentación e hidratación, reportes técnicos, desde este lunes se comenzó a elaborar un diagnóstico para afianzar el bienestar de la vida animal en el sitio.

Entre las propuestas que, planteará el ICF, destaca un plan de inversión para el manejo sustentable de las necesidades de los animales que se encuentran en cautiverio y además generar la autosostenibilidad del sitio mediante la implementación de este plan.

Priorizaremos la atención de este caso y realizaremos las acciones necesarias en apoyo a la OABI por el bienestar de estos animales, formulando una estrategia de ayuda para un buen manejo sostenible del zoológico y en el cumplimiento de la ley se tomarán las medidas correspondientes.



**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Jueves 9 de mayo 2024

FORO DE BOSQUES DE LAS NACIONES UNIDAS

Honduras plantea a países industrializados un modelo económico que promueva conservación de los bosques

Nueva York, Estados Unidos. La humanidad enfrenta múltiples crisis ambientales como consecuencia de la destrucción de los recursos naturales del planeta, en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques,

Honduras por medio de la delegación representativa insto a los países industrializados a seguir un modelo económico que promueva la conservación de la tierra.

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, celebrado en Nueva York, Estados Unidos, concluye este viernes 10 de mayo, con la participación de delegaciones de estados miembros y sociedad civil del mundo, con objeto de debatir sobre retos, desafíos y políticas de conservación de los bosques.

Honduras por medio de la representación, encabezada por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), autoridad forestal nacional con capacidad técnica especializada en bosques y biodiversidad, planteó la necesidad de implementar transformaciones económicas y ecológicas que promuevan la recuperación de los bosques y la conservación de estos.

El ministro director del ICF, Luis Edgardo Soliz, manifestó que, el modelo económico que impera, arrasa con

los bosques a un ritmo más acelerado que la capacidad de regeneración de los mismos. Es un modelo materialmente insostenible.

“Es urgente establecer un nuevo orden económico que priorice la justicia social y que utilice la ciencia para avanzar en el desarrollo, sin sobreexplotación de nuestros recursos naturales (...) un llamado a impulsar las transformaciones económicas y ecológicas para salvar la humanidad, en nuestras decisiones nos jugamos la vida y la herencia”.

En su mensaje, Soliz, enfatizó que, “múltiples crisis en el planeta amenazan la biodiversidad y la supervivencia misma de nuestra especie, debemos considerar el bienestar humano como prioridad ineludible, la protección de los bosques como un eje central”. A nivel de país, expuso que, se invierten 64 millones de dólares del presupuesto público, para cumplir con la meta de restauración de bosques, el país cuenta con la Ley de Transacciones de Carbono Forestal para alcanzar la justicia climática. Para combatir la deforestación, en coordinación con las Fuerzas Armadas, se trabaja con los Batallones Verdes, un ejemplo para el mundo, al realizar, operaciones y patrullajes que enfrentan intereses de ganadería, monocultivo y crimen organizado, se han cancelado permisos de extracción





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

de bosque en la Moskitia en cerca de 400 mil hectáreas.

Por último, el ministro, llamó a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para

promover acciones que logren vencer la burocracia y permitan crear condiciones y mecanismos de financiamiento, de acuerdo a la acelerada destrucción del medio ambiente, impulsada por el modelo de producción y consumo.

Asimismo, se dieron a conocer las propuestas de Honduras, ante la deforestación; La protección de bosques tropicales y los pueblos originarios que dependen de estos bosques, convertir la deuda externa en inversión

ambiental, transformando la deuda de países con bosque tropical en programas de adaptación y conservación al cambio climático.



**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

(15) de mayo del 2024

ACLARACIÓN DE SITUACIÓN DE ESPECIES EN JOYA GRANDE

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), aclara a la población sobre la situación de las especies en Joya Grande, en Santa Cruz de Yojoa, Cortés, que la posibilidad de practicar eutanasia a algunos ejemplares, se encuentra entre las últimas alternativas, en casos extremos a animales graves y bajo un diagnóstico de un veterinario profesional, en el marco de la Ley de Protección de Animales y competencia del Colegio de Veterinarios.

EL PLAN DE RESCATE BUSCA PRINCIPALMENTE, VELAR POR LA VIDA DE LOS ANIMALES Y UN MODELO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE CADA UNO DE LOS ORGANISMOS QUE SE ENCUENTRAN EN JOYA GRANDE.

Aclaremos que más del 90 por ciento de las especies de los 189 animales en Joya Grande, se encuentran fuera de las posibilidades de la práctica de una eutanasia y por ahora, no se contempla esa opción.

La intervención con el Plan de Rescate, se fundamenta en manejo técnico especializado y bajo el cumplimiento de toda la normativa ambiental, en torno a la protección de la vida silvestre, se ejecuta con políticas de transparencia y con acciones expuestas a toda la sociedad hondureña. Desde la intervención se han realizado evaluaciones físicas y curaciones por biólogos del Departamento de Vida Silvestre del ICF, con acompañamiento estudiantes veterinarios de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), elementos de las Fuerzas Armadas de Honduras (FF.AA.), por medio del Comando C-9, en favor de la vida y la sostenibilidad del zoológico.

A raíz del descuido y mal manejo en los últimos años en el Zoológico, la población de animales inventariada ha disminuido, paulatinamente por lo que, muchas especies han muerto y otras padecen desnutrición, enfermedades congénitas y comorbilidades, a causa de la endogamia. Aclaremos a la población que, la práctica de la eutanasia es la última opción que podría surgir de un dictamen de médicos veterinarios profesionales, en el marco del cumplimiento de la normativa vigente en Honduras, sobre el manejo de las especies en cautiverio y la protección de la vida silvestre.

El ICF, vela por la vida de los animales y la intervención del Plan de Rescate, se realizó gracias a las denuncias de la población, y a los informes periódicos de nuestro personal, por el mal estado de los organismos, los cuales son atendidos en la actualidad por biólogos y se planea una revisión veterinaria profesional.

A la fecha, se asegura alimentación y vigilancia profesional, en Joya Grande, para los próximos dos meses y el ICF, como institución competente en la protección de la vida silvestre, desarrolla





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

todas las actividades en el marco del respeto a la vida de los animales y la legislación que los protegen.

Lamentamos que, medios de comunicación expongan a la sociedad animales silvestres en buen estado y denuncian que, se les aplicará eutanasia en una clara práctica de la mentira y la desinformación, con fuentes no oficiales y de dudosa fiabilidad.

La Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA), visitó también las instalaciones de Joya Grande y se les informó, sobre en qué consiste el plan de rescate y en aras de fomentar la transparencia, otras instituciones estatales y organizaciones de sociedad civil y protectoras de animales tienen abiertas las puertas para acompañar el proceso.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Domingo 19 de mayo 2024

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

Controlado incendio en el Merendón y se descarta propagación en copa de árboles con supervisión aérea

La protección y conservación de los bosques es una prioridad en el Gobierno de la Presidenta, Xiomara Castro y no se escatiman recursos para atender los incidentes.

San Pedro Sula. El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en conjunto con autoridades del Comando de Apoyo al Manejo del Ecosistema y Ambiente (C9), informó que, el incendio en la zona del Merendón se encuentra BAJO CONTROL y se hacen labores de liquidación y enfriamiento en el área que resultó afectada y de donde todavía emana humo.

El Gobierno de la presidenta, Xiomara Castro, prioriza la protección de los bosques y conservación de los recursos a nivel nacional, por lo que, se realizaron de forma inmediata sobrevuelos en la zona norte con apoyo de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), para monitorear el sector afectado y se descartó la posibilidad de un incendio de copas en los árboles de pino.

A la fecha, el ICF, en el marco del el Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), reporta la atención de más del 90% de los incendios forestales, en una mejora de un tiempo de respuesta de cuatro horas a 35 minutos. Desde que se reportó el incendio en el Merendón se coordinó con brigadas interinstitucionales para combatir el incendio forestal.

En la conferencia el ICF, compareció el ministro director del ICF, Luis Edgardo Soliz, el comandante del C-9, coronel José Reyes, el comandante de la 105 brigada, Melvin Flores, quienes confirman presencia de más de 110 efectivos para supervisión del área afectada y evitar la ignición de nuevos focos.

Para lograr controlar el incendio forestal, se requirió de la coordinación mediante el Centro Regional de Operaciones Interinstitucionales de Incendios Forestal (CROIIF), con la participación de las FF.AA., bomberos, ICF, Agua de San Pedro, Gerencia de ambiente de la municipalidad de San Pedro Sula y voluntarios que residen en las aldeas aledañas.

El director ejecutivo de ICF, Luis Edgardo Soliz, expresó que, el incendio se encuentra bajo control y se trabaja en labores de enfriamiento y liquidación en la misma zona que resultó afectada y se descartan nuevos focos de ignición e incendios en copas.

Las labores de vigilancia para evitar un nuevo incendio se hacen entre 80 a 100 hectáreas de la zona





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

que resultaron afectadas, sin embargo, se brindará un reporte oficial, hasta el próximo jueves que mediante verificación satelital de cicatrices de incendios pueda verificarse el área total dañada. En el sobrevuelo en la zona se verificó que, no hubo afectación en Parque Nacional Cusuco y se aseguran los trabajos de enfriamientos en el área focal afectada en las comunidades de Armenta, Jaragua, Zapotal, las Delicias; se mantendrá vigilancia para evitar nuevos focos de incendios; no hubo afectación en el parque nacional cusuco.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Honduras y la UE avanzan en la implementación de medidas para combatir la tala ilegal

Los días 27, 28 y 31 de mayo de 2024 tuvo lugar en Tegucigalpa la cuarta reunión del Comité Conjunto de Aplicación (CCA) que se encarga de la aplicación del acuerdo comercial sobre la madera entre Honduras y la Unión Europea (UE) conocido como AVA FLEGT (Acuerdo Voluntario de Asociación para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales – FLEGT, por sus siglas en inglés).

Durante la reunión, el Instituto Nacional de Conservación Forestal presentó los primeros avances de un proyecto piloto que busca asegurar la legalidad de la madera en el bosque de pino en cinco municipios (Guaimaca, Talanga, Cedros, Orica, en Francisco Morazán y Campamento en Olancho). A través de este proyecto, se asegurará el control efectivo de transporte de la madera mediante el establecimiento de una red de postas de control de productos y subproductos forestales. En el marco de este mismo proyecto, se presentaron dos herramientas informáticas que permitirán modernizar la gestión forestal en Honduras: un sistema para la elaboración en línea de los planes de manejo forestal y una aplicación móvil para la toma de datos forestales de campo en línea. A esto se suma la elaboración de una guía para la revisión efectiva de planes de manejo forestal.

En materia de cumplimiento de la legalidad, el Instituto de la Propiedad anunció el inicio de un proceso de certificación de delegados catastrales que permitirá fortalecer los controles forestales con miras a reducir la ocupación extralegal en áreas forestales de Honduras.

También se mostraron los avances en el desarrollo de una aplicación móvil para el seguimiento de las inspecciones laborales de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social;

Por su parte, la Asociación de Municipios de Honduras presentó una propuesta de guía para orientar la fiscalidad del sector forestal a nivel municipal, con la que se pretende homologar los impuestos municipales referentes al manejo forestal.

Además, en sintonía con el AVA FLEGT, los participantes respaldaron la iniciativa de conformar una Alianza Forestal. Esta impulsará la reducción de la deforestación, la restauración forestal, el ecoturismo, las cadenas de valor agroforestales, la aplicación de las leyes y el trabajo para alcanzar las metas de las denominadas Contribuciones Determinadas Nacionales, que encarnan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático.

En este marco, en marzo de 2024, la UE y Honduras firmaron un acuerdo de cooperación por un monto de 23,5 millones de euros para impulsar acciones estratégicas vinculadas a la Alianza Forestal, Negocios Verdes y el AVA FLEGT. Adicionalmente, a través del Programa Global de Gobernanza Forestal y Cadenas de Valor implementado por la FAO, se busca apoyar los países que cuentan con una Alianza Forestal con la UE, incluyendo a Honduras.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Durante el Comité el embajador de la Unión Europea, Jaume Segura, resaltó que “Tenemos importantes avances a tan solo un año y medio de la entrada en vigor del Acuerdo. Estoy convencido de que con nuestra colaboración, dedicación y buena voluntad podemos lograr impactos muy beneficiosos a favor de los bosques y medioambiente. Hemos sido testigos en las últimas semanas de la contaminación ocasionada por los incendios y es algo que se tiene que revertir. Solo a través del buen manejo forestal podemos asegurar fuentes de agua y aire limpio”.

Por su parte el Ministro Director Ejecutivo de ICF expresó que: “La Comisión Cero Deforestación, impulsada por el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, y ordenado por la Comisión Nacional de Defensa y Seguridad Nacional, es la acción más significativa en la historia de Honduras para defender nuestros bosques de la degradación y deforestación del bosque. Con estas medidas, aseguramos recuperar la gobernanza en los bosques y garantizar la protección y desarrollo sostenible de nuestros recursos”

Finalmente, el representante de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social “reco.....”.

Más información:

Comité Conjunto de Aplicación (CCA)

El Comité del Acuerdo está compuesto por representantes de los distintos actores del sector forestal hondureño, entre los cuales la administración pública (Instituto Nacional de Conservación Forestal, principal impulsador), la sociedad civil, el sector privado, los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como de la Unión Europea. Todos ellos reiteraron su compromiso de participar activamente en la implementación del acuerdo, que representa un hito muy importante en la lucha por la preservación de los bosques, pues se trata del primer acuerdo de este tipo firmado con un país latinoamericano.

Acuerdo Voluntario de Asociación para la Aplicación de las Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales – FLEGT (AVA-FLEGT) El AVA FLEGT es un acuerdo bilateral entre la UE y Honduras que busca asegurar que toda la madera y los productos derivados exportados a la UE y a otros mercados provengan de fuentes legales, con el objetivo de combatir la tala ilegal y promover la gestión forestal sostenible.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**

